

# **INVESTIGACIÓN TEÓRICA: COSTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**ANDREA RAMALLO DA ROSA**

Universidad Católica del Uruguay  
andyul99@gmail.com

**ALEJANDRO ROMERO POMI**

Universidad Católica del Uruguay  
alerom2004@hotmail.com

---

## **PALABRAS CLAVE**

Desarrollo sostenible, UNIT-ISO 26.000, Norma ISO 14.001, Responsabilidad Social, Ética ambiental, Producción ecoeficiente.

## **RESUMEN**

El presente trabajo plantea una investigación teórica acerca del tratamiento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en organizaciones uruguayas, haciendo énfasis en la gestión ambiental y su efecto en los costos y sustentabilidad futura.

La Responsabilidad Social como concepto forma parte de la vida diaria aunque es de reciente incorporación. En la actualidad, se puede contar con herramientas como la Norma ISO 26.000 que facilitan la aplicación y sugiere directrices voluntarias para implementar sus prácticas, simplificando a las organizaciones operar de manera socialmente responsable.

Para ello, es necesario la recolección de datos acerca del concepto, establecer un lenguaje unificado a nivel de expertos internacionales y que se promueva en las organizaciones la práctica de responsabilidad social.

## OBJETIVOS DE TRABAJO

- Impulsar acciones de corrección, adecuación y seguimiento de políticas organizativas que incorporen el factor ambiental como parte de la estructura.
- Indagar acerca del concepto de Responsabilidad Social y costos de gestión ambiental y cómo se traduce en organizaciones uruguayas.
- Procurar una sensibilización sobre la importancia de la aplicación de las normas y divulgación de sus beneficios.
- Motivar a las organizaciones en su búsqueda de expresar su valor por medio de la triple dimensión, económica, social y medioambiental.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para dar respuesta a las dudas planteadas se procedió a realizar un estudio de material documental existente, tales como encuestas realizadas por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (A.C.D.E.), a 84 organizaciones uruguayas. Asimismo, realizar recopilación de información tales como la norma ISO 26.000<sup>1</sup>, norma ISO 14.001<sup>2</sup>, artículos publicados por estudiosos profesionales de la materia, remitiéndose a la norma ISO 26.000, ISO 14.001.

Se estudió el contenido de las normas, respecto a la gestión ambiental, y su aplicación al ámbito nacional.

### 1. CARACTERIZACIÓN TERMINOLÓGICA

Antes de abordar el tema de la investigación del presente trabajo, se expondrán nociones de la normalización técnica, niveles y estructuras e implementación local, a fin de conocer la fuente.

#### ISO

La sigla ISO significa Organización Internacional de Normalización, fundado en 1947 siendo la federación mundial de los organismos nacionales de normalización.

Su objetivo principal es promover a nivel mundial el desarrollo de normalización y actividades afines.

ISO abarca temas de todas las disciplinas con excepción de la tecnológica eléctrica y electrónica.

Los resultados de los análisis técnicos realizados por los participantes de diversos países se publican mediante la Norma o Guía Internacional.

---

<sup>1</sup> Norma Internacional elaborada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) que da orientación sobre la Responsabilidad Social (RS).

<sup>2</sup> Norma Internacional elaborada por la Organización Internacional de Normalización (ISO/TC 207), Gestión ambiental, sub comité SC1, Sistemas de Gestión Ambiental.

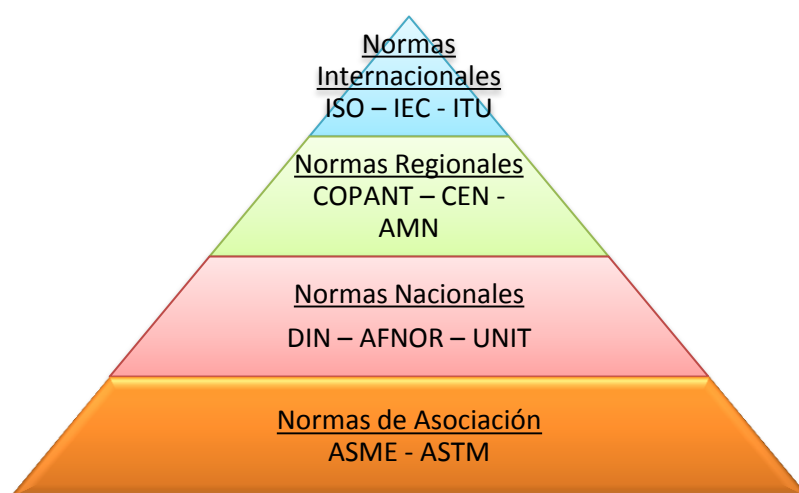
## NORMA TÉCNICA

Una norma técnica establece pautas, con la participación de los sectores involucrados, que garantizan la confiabilidad respecto al uso de productos, servicios, procesos, sistemas, etc., teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad, seguridad, cuidado del medio ambiente, entre otros.

Facilitar la transparencia, cooperación tecnológica y aumento de la competitividad son alguno de los beneficios que derivan de la aplicación de las normas técnicas.

Cabe destacar, que la norma es de carácter voluntario y refleja el estado del arte en un lugar y momento determinado.

## NIVELES Y ESTRUCTURAS DE LA NORMALIZACIÓN



## UNIT

Fue creada en el año 1939 como una institución privada sin fines de lucro cuya finalidad principal consiste en el beneficio de la comunidad.

UNIT representa al Uruguay de manera exclusiva y en las organizaciones internacionales como ISO (International Organization for Standardization), IEC (International Electrotechnical Commission) entre otras.

## NORMA UNIT-ISO 26.000

UNIT-ISO 26.000 es la adaptación a nivel nacional de la Norma Internacional ISO 26.000 creada para satisfacer los requerimientos en cuanto a buenas prácticas concretas y compaginadas, a través de un lenguaje sencillo y cercano con una estructura clara, para garantizar buena toma de decisiones en las organizaciones, ecosistemas saludables, desarrollo sustentable y equidad social.

Facilita datos sobre los antecedentes, tendencias y características de la RS.

El secretario general de ISO Rob Steele destaca: “ISO 26.000 es una poderosa herramienta que ayudará a las organizaciones a pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones”.

Esta norma da orientaciones y establece directrices sobre Responsabilidad Social que la define como “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, 2011)

Esta norma está especialmente creada para utilizarse en todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, en sectores públicos y privados, que se encuentren en países desarrollados o en desarrollo, incluso en las organizaciones sin fines de lucro.

Es importante tener en cuenta que la Norma ISO 26.000 da orientaciones y directrices voluntarias, y por ende no puede ser utilizada para obtener una certificación como lo son la ISO 9.001 e ISO 14.001.

La importancia de la aplicación de la norma radica en que la organización opere de manera socialmente responsable, no solamente suministrando productos y servicios que satisfagan al cliente.

La elaboración de la Norma Internacional ISO 26.000 ha contado con el mayor número de expertos que ha tenido ISO a lo largo de toda la historia.

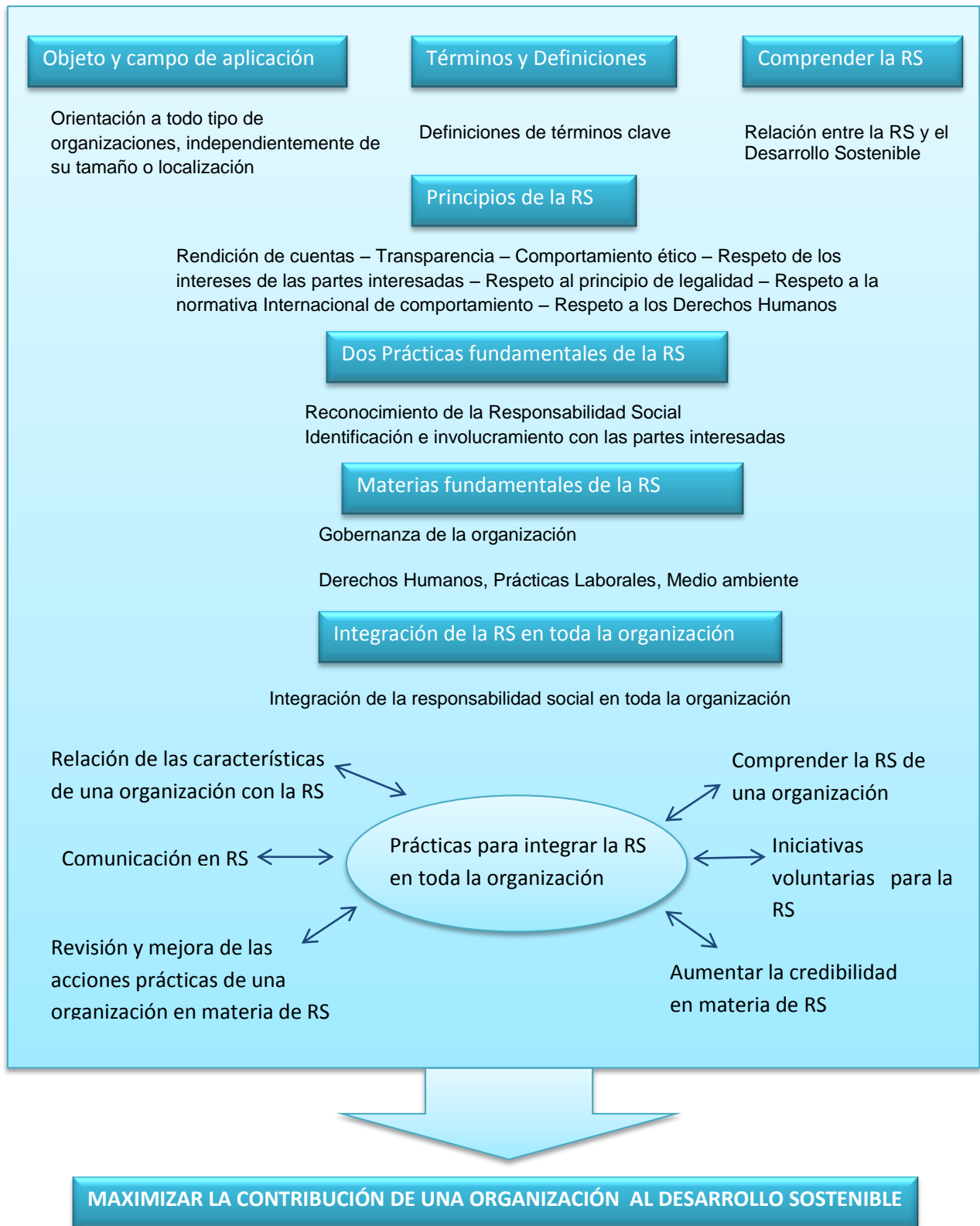
## **2. BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA ISO 26.000**

Los beneficios de implementar dicha norma en las organizaciones pueden ser muy diversos, así como:

- Ventaja competitiva
- Mejora la percepción de los inversores, accionistas, entes financieros y comunidad donde opera
- Motivación y compromiso de los miembros de la organización
- Aptitud para retener empleados, clientes y usuarios de la organización.

Como parte de su estrategia la norma anima a aplicar la Responsabilidad Social e ir más allá de las obligaciones legales.

## VISIÓN ESQUEMÁTICA DE LA UNIT – ISO 26.000



Fuente: Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (2011; 25)

### 3. APLICACIÓN DE LA UNIT-ISO 26.000 A UNA ORGANIZACIÓN

Una vez entendido el concepto de Responsabilidad Social, las organizaciones deberían integrar la RS en toda su estructura, decisiones, objetivos y actividades. Implicaría convertir la RS como parte integrante de sus políticas y control de gestión.

#### SIETE PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- *Rendición de cuentas*: La organización debería rendir cuentas por sus impactos en el medio ambiente, la sociedad y en la economía, ante gobiernos, autoridades competentes y partes interesadas.
- *Transparencia*: Claridad en la toma de decisiones y acciones que afectan a la sociedad y el medio ambiente, con manejo de información clara, oportuna y completa.
- *Comportamiento ético*: Proceder conforme a los principios de buena conducta acorde con la normativa.
- *Respeto a los intereses de las partes interesadas*: la organización debe tomar en cuenta los intereses de todas las partes involucradas.
- *Respeto al principio de legalidad*: las organizaciones deben tener presente la obligatoriedad de las normas legales como parte del cumplimiento de la RS.
- *Respeto a la normativa internacional de comportamiento*: respetar conjuntamente las normas nacionales e internacionales.
- *Respeto a los Derechos Humanos*: las organizaciones deben identificar tanto los cumplimientos reales como riesgos potenciales de incumplimiento, tras un proceso de análisis dentro de un marco de debida diligencia y respeto a los derechos humanos.

#### SIETE MATERIAS FUNDAMENTALES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para la implementación de la Norma de Responsabilidad Social en la organización se deben tener en cuenta siete materias fundamentales:

- 1- *Gobernanza de la organización*: procedimiento por el cual la organización toma decisiones de acuerdo con la realidad productiva, vinculando los intereses de propietarios, administradores, empleados, clientes, intereses públicos.
- 2- *Derechos Humanos*: Es relevante aclarar que no implica que las organizaciones deban ser garantes de la aplicación de la legislación de los derechos universalmente reconocidos a las personas, cuya responsabilidad emana del Estado, sino que una entidad sí tiene el deber de

respetar los derechos humanos y custodiar que sus operaciones se adecuen a dichas normativas.

- 3- Prácticas laborales: la norma menciona “las prácticas laborales de una organización comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado” (Garrigues y AENOR, 2012).
- 4- Medio ambiente: según la norma “entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, su espacio exterior y sus interrelaciones” (Garrigues y AENOR, 2012).
- 5- Prácticas justas de operación: conducta ética que responde a las transacciones y relaciones con las partes involucradas.
- 6- Asuntos de consumidores: principios que deben guiar las prácticas que proporcionan las entidades en sus productos y servicios teniendo en cuenta las necesidades legítimas de los consumidores.
- 7- Participación activa y desarrollo de la comunidad: compromiso y aporte que debería tener una organización con todos los agentes sociales y económicos que integran las comunidades donde desempeña su actividad.



Dado que uno de los puntos importantes del presente trabajo apunta al estudio de la gestión ambiental, se destaca una herramienta de gran utilidad: la Norma certificable UNIT-ISO 14.001.

En el campo de la Responsabilidad Social el cuidado del medio ambiente es de vital importancia. De la prosperidad de esta gestión depende el futuro de la humanidad, por lo cual el crecimiento de las organizaciones no debe ser en detrimento del deterioro del medio ambiente, sino mantener la calidad del mismo o, en lo posible, mejorarlo.

La implementación de la Norma UNIT-ISO 14.001 permite optimizar la gestión de recursos y residuos, disminuir los impactos ambientales que genera el desarrollo de las actividades de la organización moderando los riesgos inherentes a situaciones accidentales.

## STAKEHOLDERS

Son las figuras principales sobre quienes la empresa tiene impacto en el desarrollo de su actividad, y cuyo accionar, genera un feedback.

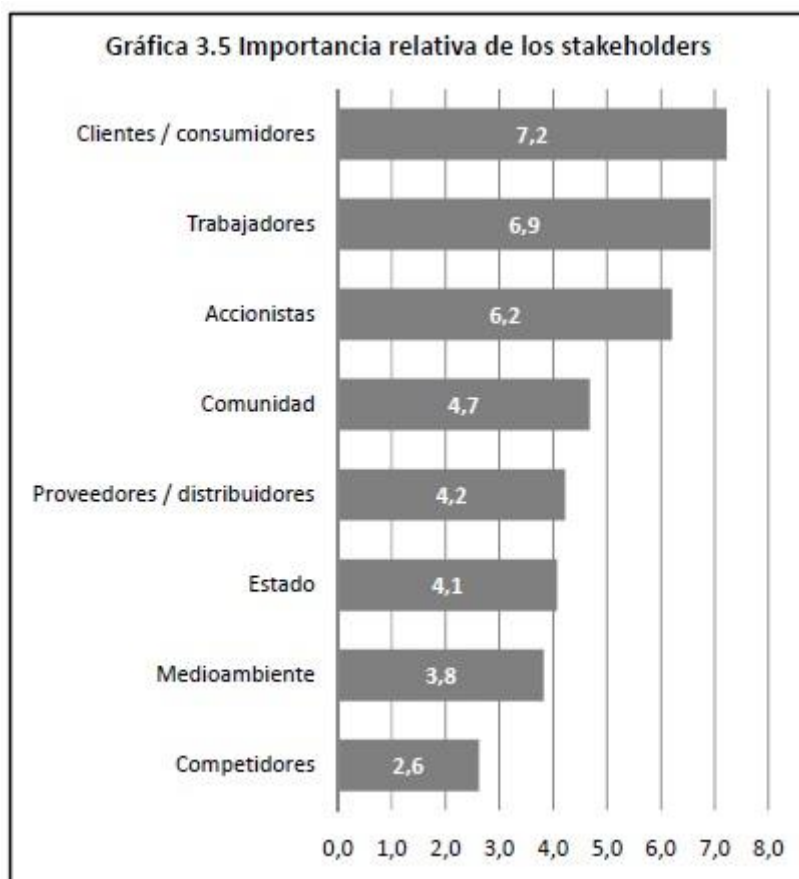
El medioambiente se considera un stakeholder, ya que es un activo de las generaciones futuras.





#### 4. DATOS ESTADÍSTICOS

A continuación se expondrán los resultados de una encuesta, a través de gráficos, aplicada a un grupo de empresas del Uruguay planteado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE, 2013).<sup>3</sup>



Cada empresa indicó la importancia relativa que asigna a cada uno de los ocho stakeholders incluidos en el formulario de autoevaluación.

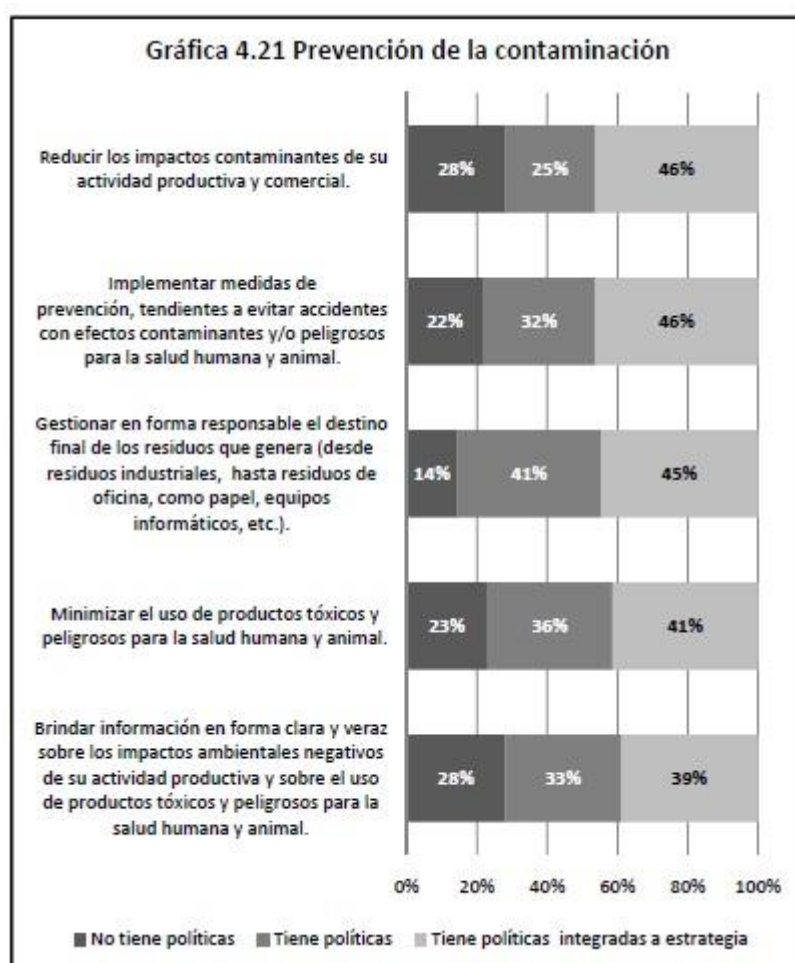
En la gráfica 3.5 se presentan los resultados. Allí se observa que, en opinión de quienes completaron el formulario, los clientes y los trabajadores son los stakeholders más importantes.

Si se consideran en rango de importancia, los accionistas se encuentran en el tercer lugar. En el otro extremo, el medioambiente y los competidores son los menos importantes. Por encima están los proveedores/ distribuidores y El Estado. La Comunidad se ubica en cuarto lugar, significativamente por debajo de los tres primeros.

<sup>3</sup> Ver en anexo 1 lista de empresas encuestadas.

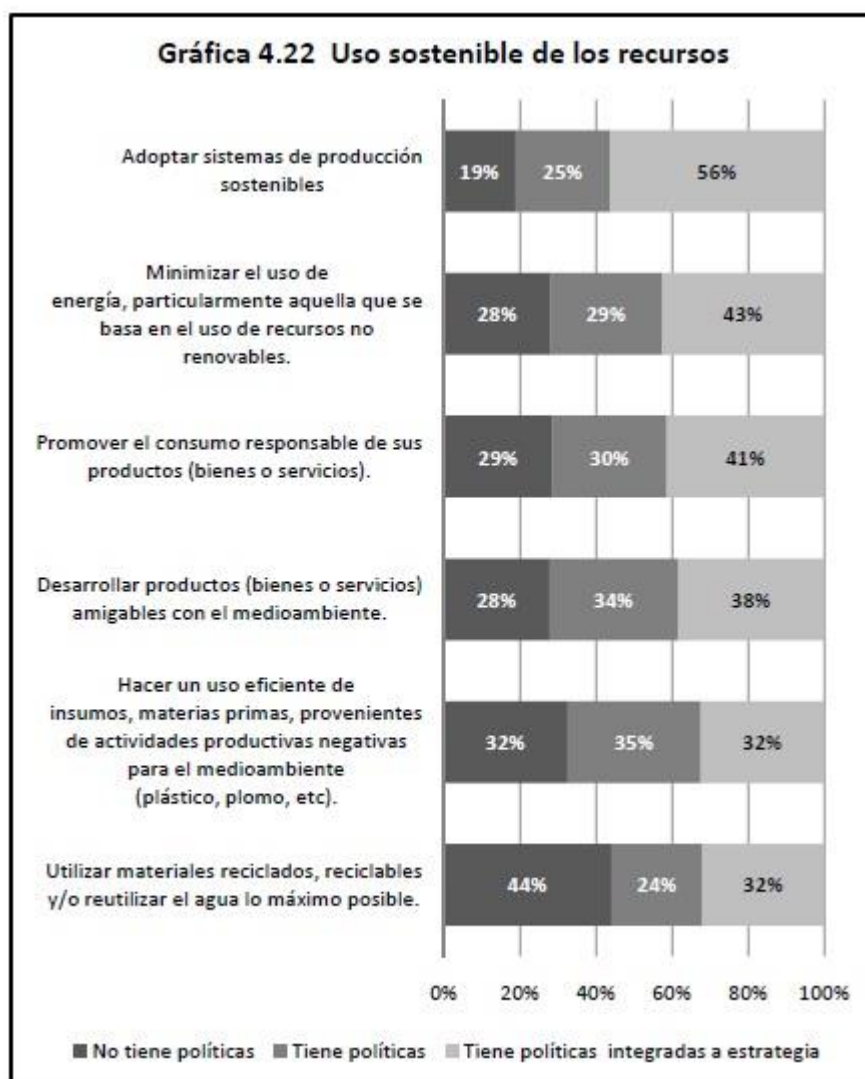
## MEDIOAMBIENTE

En la gráfica 4.21 presentada a continuación, se incluye indicadores que evalúan prácticas pertenecientes a tres de los cuatro asuntos en que la ISO 26.000 divide la RS hacia el medioambiente. En forma complementaria incluye un grupo residual de indicadores que no corresponden a ninguno de los asuntos formulados en la norma. Importa señalar que la fuerte presencia de empresas del sector comercio y servicios hizo que se registraran porcentajes altos de “No Aplica” en algunos indicadores, particularmente en aquellos fuertemente relacionados con procesos fabriles.

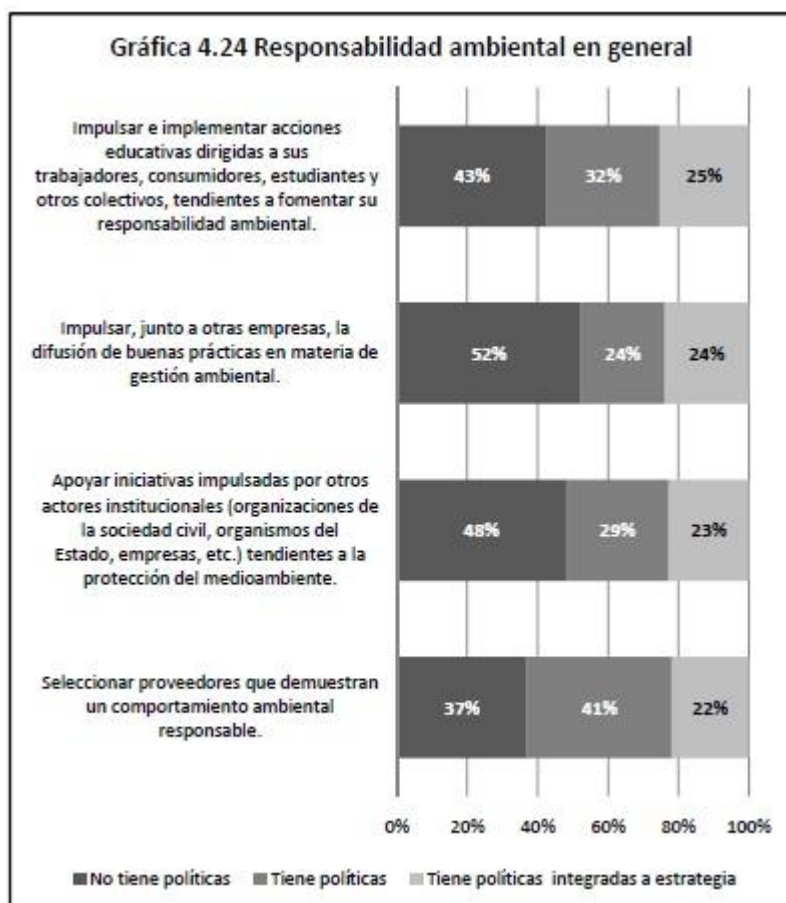


Respecto a las gráfica 4.22 la ISO 26.000 entiende por uso sostenible de los recursos un uso en una medida menor o igual a su tasa de reposición (recursos renovables) o a la tasa de sustitución por otro como él (recursos no renovables).

En general, los indicadores relacionados con el uso sostenible de recursos muestran un desempeño relativamente bajo, ya que en casi todos ellos más de la cuarta parte de las empresas no poseen políticas específicas para su abordaje.



Tres de estos indicadores refieren a la promoción del comportamiento responsable entre los stakeholders y la sociedad en general. Las cifras de la gráfica 4.24 indicarían que este tema está escasamente incorporado a la estrategia, aunque un porcentaje superior a la mitad cuenta con políticas para atenderlo. En particular, el indicador referido a impulsar la difusión de buenas prácticas en materia de gestión ambiental no fue evaluado por el 14% y resultó ser el que tiene peor desempeño (52% no tiene políticas). Poco mejor es el desempeño en materia del uso de criterios ambientales para seleccionar proveedores. El 63% de las empresas declara que cuenta con políticas con este fin, pero solamente una de cada tres de estas empresas tiene esas políticas incorporadas a su estrategia.



## 5. PRINCIPIOS Y CONSIDERACIONES AMBIENTALES

La Norma ISO 26.000 acentúa como las decisiones y el accionar de una organización deja ineludiblemente una huella en el medio ambiente. Esto se ha vuelto fundamental al momento de medir la eficacia del desempeño de una organización en un contexto económico globalizado.

### CUATRO PRINCIPIOS AMBIENTALES

La Norma sugiere a las organizaciones basarse en cuatro principios elementales a fin de afrontar los desafíos y reducir los impactos ambientales:

- Responsabilidad ambiental:

Las organizaciones deben asumir la responsabilidad del impacto producido en el desarrollo de sus actividades, impulsando el manejo eficiente de los recursos utilizados.

- Enfoque precautorio:

Debería evitarse la postergación de medidas para la prevención de la degradación del medio ambiente, aun sin tener certeza científica absoluta, en caso de sospecha de efectos no deseados para el ecosistema.

- Gestión de riesgos ambientales:

Una organización debería integrar en su estrategia un programa de gestión a efectos de evaluar, evitar, reducir y mitigar los riesgos ambientales producidos en el desarrollo de las actividades.

- Quien contamina paga:

Las organizaciones deberían responsabilizarse por el costo de la contaminación efectuada por el ejercicio de sus actividades. Además, asumir una actitud proactiva y optar por la prevención y acción temprana, en vez de mitigar los efectos producidos.

## CONSIDERACIONES AMBIENTALES

La Norma hace énfasis en la consideración de una serie de enfoques y estrategias que se deberá tener presente en las actividades que desarrolla la organización referente a la gestión ambiental.

- Evaluación del impacto ambiental:

Una organización debería evaluar el impacto ambiental previo al inicio de actividades, e incluir sus resultados en la toma de decisiones.

- Enfoque del ciclo de vida:

Introducir el enfoque de ciclo de vida desde la extracción de la materia prima hasta el producto terminado, considerando el impacto ambiental en todo su proceso productivo.

- Enfoque de sistema producto-servicio:

Este enfoque permite reducir el uso de material, disminuir el ingreso de flujos de materiales y compartir la responsabilidad entre productores. Incluye: arrendar con opción de compra, alquilar o compartir un producto, combinar productos y el pago por un servicio.

- Producción más limpia y ecoeficiente:

Promover la incorporación del uso de estrategias de producción limpia y ecoeficiencia. Un punto importante a resaltar consiste en efectuar un seguimiento en el origen del proceso en lugar de realizarlo al final del mismo.

- Uso de tecnologías y prácticas ambientalmente apropiadas:

Adquisición de tecnologías sostenibles e implementación de prácticas adecuadas para la toma de conciencia ambiental.

Estas consideraciones estratégicas se consolidan en una serie de actuaciones las cuales son clasificadas por la Norma en:

1. Prevención de la contaminación

2. Uso sostenible de recursos
3. Mitigación y adaptación al cambio climático
4. Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales.

## 6. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La norma sugiere que las organizaciones a través de la prevención de la contaminación controlen aspectos tales como el vertido de aguas residuales, la emisión de contaminantes atmosféricos, la utilización de productos químicos tóxicos peligrosos, la producción y destino de residuos, y otras formas de contaminación tales como emisiones electromagnéticas, agentes infecciosos, contaminación lumínica, vibraciones, olores, ruidos, entre otros.

## SUGERENCIAS DE APLICACIÓN

- Realizar análisis de los impactos causados en la esfera de influencia.
- Detectar fuentes de contaminación generada por la organización.
- Medir, registrar y reducir la contaminación y el consumo de recursos naturales (agua, energía, etc.)
- Aplicar planes de prevención de la contaminación y de los residuos. Como también, planes de prevención ante accidentes ambientales.
- Desarrollar, promocionar y adquirir productos y servicios más amigables con el medio ambiente y, evitar la utilización de productos químicos prohibidos o tóxicos regulados por la ley nacional o convenciones internacionales.

## 7. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Para asegurar la disponibilidad de recursos en el futuro la Norma ISO 26.000 sugiere monitorear prácticas de control de los consumos. Sustituir recursos no renovables o de alto impacto por recursos renovables, así como, utilizar materia prima renovable en una medida menor o igual que su tasa de renovación natural.

A estos efectos, una organización debería desarrollar las siguientes áreas claves:

- Eficiencia energética:

Una organización debería aplicar un plan de gestión para reducir la demanda de energía en edificios, procesos de producción, transporte, aparatos electrónicos, complementando la eficiencia energética

con el aprovechamiento de fuentes de energía renovables como la solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, etc.

- Conservación, uso y acceso al agua:

Una organización debería hacer un uso eficiente del agua en sus propias actividades y promover la reutilización cuando ello sea viable.

- Eficiencia en el uso de materiales y minimización de la exigencia de recursos de un producto:

Una organización debería incorporar la gestión de uso eficiente de materiales para minimizar el impacto ambiental que provoca el uso de materias primas en el proceso productivo o en la entrega de sus servicios.

## **SUGERENCIAS DE APLICACIÓN**

Reducción del consumo de energía:

- Instalar sistemas de iluminación eficientes (por ejemplo, bombillas de bajo consumo)
- Instalar sistemas de apagado automático en equipos e iluminación.
- Pintar las paredes de color claro para reducir la necesidad de iluminación artificial.
- Mejorar el aislamiento de puertas y ventanas para mantener un control racional de la temperatura tanto en invierno como en verano y limitar el uso de sistemas de calefacción y ventilación.
- Usar y adquirir equipos de bajo consumo.
- Fomentar el uso de transportes públicos entre los funcionarios.
- Implementar programas de sensibilización y concientización a todo el personal.

Reducción del consumo de agua:

- Reutilización del agua en los mismos u otros procesos siempre que sea viable.
- Instalar cisternas de menor capacidad en los baños, o bien de doble carga.
- Instalar grifería diseñada para la correcta y eficaz regulación del agua.
- Reducir la pérdida de agua por evaporación en los sistemas de riego.
- Implementar programas de sensibilización y concientización a todo el personal.

Reducción de otros consumos:

- Fomentar prácticas de reutilización de materiales.
- Instalar sistemas de impresión a doble cara y cuatro caras por hoja.
- Reducir el consumo de papel.
- Implementar programas de sensibilización y concientización a todo el personal.

## 8. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Todas las organizaciones son responsables de forma directa o indirecta de la generación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI, GHG por sus siglas en inglés).

La norma considera que las organizaciones deben tomar medidas tanto para disminuir sus propias emisiones de GEI (mitigación), como para afrontar las consecuencias del cambio climático (adaptación).

### SUGERENCIAS DE APLICACIÓN

La norma recomienda la elaboración de un inventario de emisión de GEI, para ello se deberá recurrir al uso de estándares reconocidos a nivel internacional como es el Protocolo GHG.

De acuerdo al protocolo, las organizaciones pueden desarrollar un inventario de emisión según:

- Emisiones directas: son las emisiones de GEI generadas por la propia organización o controladas por ella. A modo de ejemplo, son las emisiones que despiden los equipos de climatización, emisión de vehículos utilitarios, GEI emanados del proceso productivo, entre otros.
- Emisiones indirectas: son emisiones producidas básicamente del consumo de energía eléctrica.
- Otras emisiones indirectas: son las emisiones originadas de las actividades de la organización, pero que no son de su propiedad ni están controladas por ella. Por ejemplo: emisiones causadas por el transporte de los funcionarios a su puesto de trabajo (transporte público, vehículo propio), así como emisiones del consumo de papel.

## 9. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS NATURALES

Las organizaciones deberían respetar y contribuir a la protección y restauración del capital natural (hábitats naturales, ecosistemas tales como alimentos, agua, regulación del clima y formación del suelo), tomando conciencia de que las pérdidas en dicho capital pueden superar ampliamente las ganancias económicas obtenidas por las actividades que ignoran su efecto, por ejemplo, la pérdida de calidad de las aguas, suelos y extinción de algunas especies.

### SUGERENCIAS DE APLICACIÓN

La Norma ISO 26.000 propone las principales áreas donde una organización puede trabajar en este sentido:

- Analizar impactos negativos sobre los hábitats naturales, ecosistemas y recursos naturales, procurando minimizar los efectos provocados por la organización.



- Responsabilizarse de los costos producidos por sus impactos ambientales creando valor económico en la protección de los servicios de los ecosistemas, basados en el enfoque de “quien conserva cobra”.
- Internalizar prácticas sostenibles en silvicultura, agricultura, pesca, incluyendo el bienestar de la fauna.

## **10. CONCLUSIONES**

En base al recorrido teórico de la investigación, las encuestas consultadas, la lectura de normas y la comparación de la información manejada, se puede concluir que incorporar esta gestión mejora la imagen de la empresa, destaca el compromiso de la misma con la sociedad, mejora el desempeño de la organización y aumenta la satisfacción de los clientes.

Implementar las prácticas sugeridas por las normas, es menos costoso que actuar en forma tardía o reparar los daños causados. Por otra parte, es relevante considerar que si la organización devasta su entorno, a corto o largo plazo se devasta a sí misma, ya que forma parte de tal escenario. En el largo plazo todas las actividades de las organizaciones dependen de la salud de los ecosistemas mundiales.

Desarrollar medidas de Responsabilidad Social y gestión ambiental, es perfectamente aplicable a todo tipo de entidades, ya sean públicas o privadas, mediana micro o grandes empresas, con o sin fines de lucro, etc.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- ACDE (2013) *Guía de Autoevaluación de la Responsabilidad Social*. Disponible en <http://www.acde.org.uy/comisiones%20de%20trabajo/PDF/IRSE-2013-INFORME-GENERAL.pdf> Visto 14/08/2014
- Garrigues y AENOR (2012). *Principios, prácticas y beneficios de la responsabilidad social*. Madrid: AENOR ediciones.
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (2011). *Guía de responsabilidad social* (Norma ISO 26.000 : 2010)
- *Norma Internacional ISO 14.001 (ISO 2004) Sistemas de gestión ambiental- Requisitos de orientación para su uso.*

## **ANEXO 1**

En este apartado se describen las principales características del universo de 84 empresas que participaron en la encuesta realizada por la Comisión de RSE de ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas) para la publicación de la Guía de Autoevaluación de la Responsabilidad Social.

Se observa un amplio predominio de empresas privadas. Dos tercios son empresas de servicios y el resto se divide entre empresas industriales (17%), del sector comercio (13%) y del agro (3%).

Existe dispersión en materia de tamaños. El 29% son PyMEs (según el criterio usado en Uruguay: hasta 50 integrantes), el 9% tienen entre 50 y 100 integrantes, el 23% son grandes de tamaño medio (100 a 500 empleados) y el 37% tiene más de 500 integrantes. La mitad tiene a todo el Uruguay por mercado (54%), el 20% opera en alguna región del país y el 26% tiene sus principales mercados en el exterior (aunque una parte de ellos también opera en el mercado interno). El 68% son empresas nacionales, el 24% son internacionales y el 8% son empresas de capitales mixtos. El 77% es de capital cerrado.

## EMPRESAS ENCUESTADAS

ADA S.A.  
BIC URUGUAY S.A.  
DE LARROBLA & ASOCIADOS  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
CORREOS  
BILPA S.A.  
EDENRED - LUNCHEON TICKETS S.A.  
ADVICE  
BROU  
EFICE S.A.  
AGRO EMPRESA FORESTAL CAMEC  
EL EMPORIO DE LOS FILTROS  
ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.  
CAMPIGLIA CONSTRUCCIONES  
ERNAL S.A.  
ANCAP  
CARLE & ANDRIOLI - Contadores  
Públicos  
ERNST & YOUNG URUGUAY  
ANTEL  
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS  
DEL  
URUGUAY  
ERTEC S.A.  
ASERRADERO EL PUNTAL  
CITA S.A.  
ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A.  
ASOCIACION CIVIL DON BOSCO  
CITIBANK N.A. SUCURSAL  
URUGUAY ESTUDIO BONOMI S.R.L.  
ASOCIACIÓN CIVIL PADRE  
ALBERTO  
HURTADO  
CITRICOLA SALTEÑA S.A.  
ESTUDIO M  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
AFILIADOS  
COLEGIO SEMINARIO  
EXTINTORES INGLESSES  
AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY  
COMPAÑÍA COOPERATIVA DE  
SEGUROS  
SURCO  
FERNANDEZ & ROMAY S.R.L.

BANCA DE QUINIELAS DE PANDO  
CONSULTORIO DR. SARTORI  
GERDAU  
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO  
COT S.A.  
GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A.  
BANCO ITAÚ  
CUTCSA  
GRUPO BIMBO  
GRUPO TRANSAMERICAN  
OROFINO S.A.  
TERMINAL SHOPPING TRES CRUCES  
HRU S.A.  
OSE  
TEYMA URUGUAY S.A.  
IBM DEL URUGUAY S.A.  
PEPSI COLA MANUFACTURING CO. Of.  
Uruguay S. R. L.  
UNILEVER DEL URUGUAY  
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY  
INGENER S.A. PRECODATA S.A.  
ISBEL S.A.  
PRONTO!  
URUCOPY S.R.L.  
JOSE MARIA DURAN S.A.  
REPÚBLICA AFAP  
UTE  
KPMG  
SACEEM  
Xn International, Inc.  
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL  
URUGUAY  
SANATORIO SEMM - MAUTONE  
YOUNG & RUBICAM  
LIMPORT SERVICIO INTEGRAL SC JOHNSON  
& SON DE URUGUAY S.A. ZONAMERICA  
LÓPEZ CASTILLA - FUTURO &  
SEGUROS  
SCHANDY  
MC DONALD'S URUGUAY  
SECOM  
MEDILAB  
SEMM  
Mr. BRICOLAGE  
SIEMBRASUR S.A.  
NORTE CONSTRUCCIONES S.A.  
TAYM S.A. - Sucursal Uruguay  
OPTICA NOVA  
TELEFÓNICA